



MEMORÁNDUM D.S.C. N° 320/2017

**DE : CAMILO ORCHARD RIEIRO
FISCAL INSTRUCTOR**

**A : MARIE CLAUDE PLUMER BODIN
JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO**

MAT. : Deriva antecedentes asociados a programa de cumplimiento – Rol F-009-2107

FECHA : 26 de mayo de 2017

De mi consideración:

Con fecha 10 de abril del año 2017, Servicios de Acuicultura Acuimag S.A. presentó a esta Superintendencia un programa de cumplimiento asociado al procedimiento administrativo sancionador llevado en su contra, Rol F-009-2017.

Considerando que la Resolución Exenta N° 424, de 12 de mayo de 2017, de esta Superintendencia, en el resuelto segundo, numeral 2.5, letra f), dispone que, a la División de Sanción y Cumplimiento, le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los programas de cumplimiento presentados por los presuntos infractores, es que cumpla con derivar los antecedentes asociados a la propuesta presentada por la empresa, con el objeto que se proceda a su evaluación y resolver su aprobación o rechazo.



Sin otro particular, se despide atentamente.

Camilo Orchard Rieiro
Fiscal Instructor

Superintendencia del Medio Ambiente

Distribución:

- Según lo indicado.